



Radicado: D 2022070005867

Fecha: 04/10/2022

Tipo: DECRETO

Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.788.820, Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia, la representación del Gobernador del departamento, en el debate de control político sobre las **“Acciones adelantadas para afrontar la emergencia por inundaciones en la Subregión de la Mojana”**, a realizarse el día martes 04 de octubre de 2022, a las 3:00 p.m., en el recinto del Senado de la República, ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Elaboró: – Luz Ma. Morales N. 03/10/22

Revisó: – Helena Patricia Uribe R. Directora (e) Asesoría Legal y de Control